



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Proceso Ordinario Laboral de JOHANA MARIA PINEDA MARADEY en contra de RED DE SERVICIOS DE CÓRDOBA S.A. RECORD S.A.

Exp. N° 23-001-31-05-004-2022-00025-02.

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO.**

Radicado 23-001-31-05-004-2022-00047-02

Montería, cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que el apoderad judicial demandante mediante escrito radicado el día 16 de marzo de 2022 solicita al juzgado su intención de retirar la demanda, y que conforme a lo signado en el artículo 92 del Código General del Proceso aplicable analógicamente al proceso laboral por remisión normativa del canon 145 del Código Procesal del trabajo y de la Seguridad Social es procedente la petición por cuanto se está dentro de la oportunidad señalada en dicha norma para ello, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Admítase la solicitud de retiro de la demanda.

SEGUNDO: Archívese el presente proceso.

TERCERO: Déjense las constancias pertinentes en los libros radicadores y registros informáticos de este juzgado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ROGER RICARDO MADERA ARTEAGA

JUEZ

Firmado Por:

Roger Ricardo Madera Arteaga

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 04

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9be5f245eac140f08ed2bd9b51570c49f92a52436f76d4f5bb809d4fc5c62ce5**

Documento generado en 04/04/2022 04:42:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>